



CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN ENTRE:

ACPRO, S.L.

y

EL COLEGIO OFICIAL DE FÍSICOS.

PARA LA COLABORACIÓN DE AMBAS ENTIDADES EN LA PROMOCIÓN DE
ACCIONES FORMATIVAS

Madrid, a 24 de julio de 2017.


REUNIDOS

De una parte, D. Josep Baró Casanovas, Gerente de la empresa española ACPRO, S.L. con C.I.F. B-59331512 y domicilio social a efectos del presente convenio, en Barcelona, C/ Rafael Batlle, 24, entresuelo, en cuya representación interviene, con facultades suficientes para la formalización de este acto.

De otra, D. Gonzalo Echagüe Méndez de Vigo, en su condición de Presidente del Ilustre Colegio Oficial de Físicos, con C.I.F. Q 2870019C, con sede en Madrid, en la calle Monte Esquinza 28, actuando en representación de la entidad mencionada, en virtud de las facultades que tiene conferidas.



EXPONEN



Tal como se indicaba en el Convenio de fecha 29 de noviembre de 2005, el Colegio Oficial de Físicos y ACPRO, S.L. coinciden en una serie de objetivos en el ámbito de la formación de postgrado de recién titulados y profesionales y desean promover una serie de acciones formativas que incidan directamente en la mejora de la formación de los Colegiados, en el área de la Protección Radiológica.

Por cuanto antecede, las entidades firmantes manifiestan su voluntad de suscribir un Acuerdo que precise los términos de la colaboración, a cuyo efecto, los comparecientes, en la representación que ostentan, reconociéndose mutuamente la capacidad legal necesaria,

ACUERDAN

PRIMERO.- OBJETO

El presente Acuerdo tiene por objeto la colaboración entre ACPRO, S.L., y el Colegio Oficial de Físicos para promocionar entre los Colegiados los Cursos dirigidos a titulados universitarios y profesionales relacionados con la protección radiológica.

SEGUNDO.- ALCANCE Y VIGENCIA

El Acuerdo entrará en vigor a partir de la fecha de su firma, reemplazando al de fecha 29 de noviembre de 2005 y tendrá una validez de un año, pudiendo ser prorrogado tácitamente por periodos anuales, salvo denuncia expresa en contrario de alguna de las partes.

TERCERO.- COMPROMISOS

El Colegio Oficial de Físicos se compromete a difundir a los colegiados los cursos que ACPRO, S.L. organice, a través de los diferentes medios de comunicación de los que dispone (Página Web, boletines, comunicaciones, mailing, etc.).

Aquellos Colegiados que se matriculen en alguno de los Cursos o Programas de referencia podrán solicitar a ACPRO, S.L. un descuento del 20% del coste total de la matrícula.

Para que dicho descuento se practique, el Colegiado deberá entregar a ACPRO en el momento de realizar la preinscripción o inscripción, la correspondiente certificación del Colegio de Físicos (ver anexo), que acredite la condición de Colegiado del interesado y de estar al corriente de pago de la cuota colegial.

El Colegio Oficial de Físicos conjuntamente con ACPRO podrá realizar

acciones formativas que incidan directamente en la mejora de la formación de los colegiados.

Y en testimonio de conformidad con lo expresado y de vinculación con EL PRESENTE CONVENIO, ASÍ LO AFIRMAN Y OTORGAN POR DUPLICADO EJEMPLAR EN EL LUGAR Y FECHA UT SUPRA.

POR ACPRO, S.L.


ACPRO
Asesoría y Control en Protección Radiológica, S.L.

D. JOSEP BARÓ CASANOVAS
GERENTE

POR EL ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE FÍSICOS.




D. GONZALO ECHAGÜE MÉNDEZ DE VIGO
PRESIDENTE.



ANEXO:

D. (nombre) (cargo en el Colegio), certifica que, a fecha de hoy, D./Dña. es miembro del Colegio Oficial de Físicos, con nº de colegiado..... y está al corriente de pago de las cuotas colegiales.

Lo que comunica a ACPRO con el fin de que el interesado pueda acogerse a las condiciones acordadas por esta entidad con el Colegio Oficial de Físicos en relación con los Programas, Cursos y Masters de ACPRO, S.L. correspondientes al período académico 201X/201X; condiciones de las que podrá beneficiarse siempre que formule su solicitud durante el período de inscripción previo al inicio del Curso elegido.

4

Firma

Sello del colegio

En Madrid, a de 2017.



OFERTA FORMATIVA ACPRO 2017-2018

Modalidad presencial/semipresencial

CRGD. Curso de Acreditación de Director de Instalaciones de Radiodiagnóstico
CRGO. Curso de Acreditación de Operador de Instalaciones de Radiodiagnóstico
HCUR. Curso de Capacitación de Supervisor/Operador de Instalaciones de Radiodiagnóstico en los campos de Aplicación:

- Medicina Nuclear
- Radioterapia
- Control de Procesos y Técnicas Analíticas
- Fuentes no Encapsuladas. Laboratorios de Investigación
- Radiografía Industrial

Modalidad elearning

FCRadon. Curso Básico de Protección Radiológica frente a la Radiación Natural (Radón)

FCTransporteClase7. Curso de Protección Radiológica en Transporte

PRL. Curso de Protección Radiológica Básica para Prevención de Riesgos Laborales en el Ámbito Sanitario

Ref.2001. Curso de Protección Radiológica y Control de Calidad en Radiodiagnóstico.

Ref.2003. Curso de Protección Radiológica en Radiología Intervencionista

Ref. 2005. Curso de Protección Radiológica y Control de Calidad en Tomografía Computadorizada

Ref. 2009. Curso de Protección Radiológica y Control de Calidad en Radiología Digital

Más información en <http://portalcampus.acpro.es/web/inscripciones.aspx>